

01-123-540

Pereira, 02 de Octubre de 2023

Doctor:

JUAN CARLOS GONZALEZ VASQUEZ

Vicepresidente de Gestión Contractual

Agencia de Desarrollo Rural

presidencia@adr.gov.co

juanc.gonzalez@adr.gov.co

v.gestioncontractual@adr.gov.co

correspondencia@adr.gov.co

Calle 43 # 57 – 41 CAN

Bogotá, Colombia

Asunto: *Presentación propuesta para aunar esfuerzos enfocados en el fortalecimiento de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - Respuesta al radicado ADR No. 20233100138502.*

Respetado Doctor Moreno:

En atención a la invitación realizada a la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con el propósito de presentar propuesta para aunar esfuerzos enfocados en el fortalecimiento de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el territorio Nacional, de manera libre, voluntaria e inequívoca la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) manifiesta su interés para la prestación del servicio público de extensión agropecuario en los siguientes departamentos:

1. Departamento de Caldas
No. Usuarios 3.677
Valor Aporte ADR \$ 2.980.285.717
Valor contrapartida UTP en especie \$ 251.039.100
2. Departamento de Caquetá
No. Usuarios: 3765
Valor Aporte ADR: \$ 1.821.996.450
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 257.149.500
3. Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
No. Usuarios 1219
Valor Aporte ADR \$ 988.025.099
Valor contrapartida en UTP especie \$ 83.057.700
4. Departamento de Cauca
No. Usuarios 4591
Valor Aporte ADR: \$ 3.333.952.063
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 313.515.300
5. Departamento de Nariño
No. Usuarios 4917
Valor Aporte ADR: \$ 3.570.690.981

- Valor contrapartida UTP en especie: \$ 335.731.100
6. Departamento de Putumayo
No. Usuarios 3615
Valor Aporte ADR: \$ 1.749.406.950
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 246.904.500
 7. Departamento de Quindío
No. Usuarios 1693
Valor Aporte ADR: \$ 1.372.212.053
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 115.481.900
 8. Departamento de Antioquia
No. Usuarios 5000
Valor Aporte ADR: \$ 4.052.605.000
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 341.500.000
 9. Departamento de Tolima
No. Usuarios 4241
Valor aporte ADR: \$ 3.437.419.561
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 289.610.300
 10. Departamento de Valle del Cauca
No. Usuarios 4114
Valor aporte ADR: \$ 2.987.558.002
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 280.786.200
 11. Departamento de Huila
No. Usuarios 3865
Valor aporte ADR: \$ 3.132.663.665
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 263.979.500
 12. Departamento de Chocó
No. Usuarios 4078
Valor aporte ADR: \$ 2.961.415.054
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 278.377.400
 13. Departamento de Meta
No. Usuarios 4041
Valor aporte ADR: \$ 2.934.545.913
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 275.950.300
 14. Departamento de Guainía
No. Usuarios 2964
Valor aporte ADR: \$ 1.434.368.520
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 202.241.200
 15. Departamento de Guaviare
No. Usuarios 2028
Valor aporte ADR: \$ 981.410.040
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 138.362.400
 16. Departamento de Amazonas
No. Usuarios 1866
Valor aporte ADR: \$ 903.013.380
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 127.397.800
 17. Departamento de Vaupés
No. Usuarios 1724
Valor aporte ADR: \$ 834.295.320
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 117.549.200
 18. Departamento de Risaralda
No. Usuarios 1032
Valor aporte ADR: \$ 836.457.672
Valor contrapartida UTP en especie: \$ 70.385.600

19. Departamento de Cundinamarca

No. Usuarios 5312

Valor aporte ADR: \$ 4.305.487.552

Valor contrapartida UTP en especie: \$ 362.709.600

Valor total de la propuesta: \$ 48.969.537.592

Valor aporte ADR: \$ 44.617.808.992

Valor contrapartida UTP en especie: \$4.351.728.600

Estamos atentos con disponibilidad inmediata en caso de requerirse la generación de mesas de trabajo para brindar una mejor orientación en estos asuntos; para lo cual la Universidad delega un equipo de profesionales técnicos, jurídicos y financieros. Por otra parte, es importante mencionar que las propuestas presentadas cuentan con la articulación y visto bueno por las secretarías de agricultura departamentales, con el propósito previo de garantizar la operación y logro de los objetivos planteados en los territorios.

Para la Universidad Tecnológica de Pereira, es muy importante estrechar lazos con la Agencia de Desarrollo Rural en aras de continuar fortaleciendo nuestras capacidades para aportar al crecimiento del sector rural y agropecuario del país, desde la investigación, formación y la extensión.

Agradecemos la atención,



Firmado digitalmente por
Luis Fernando Gaviria Trujillo
Fecha: 2023.10.02 21:13:46
-05'00'

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector



Firmado digitalmente
por JOSÉ REINALDO
MARÍN BETANCOURTH
Fecha: 2023.10.02
17:56:28 -05'00'

JOSE REINALDO MARIN BETANCOURTH
Vicerrector(e) de Investigaciones,
Innovación y Extensión.

**ALVARO
LONDOÑO
MELÉNDEZ**

Firmado digitalmente
por ALVARO LONDOÑO
MELÉNDEZ
Fecha: 2023.10.02
17:48:47 -05'00'

VoBo **Alvaro Londoño Meléndez**
Director EPSEA UTP